

27. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIE-
CISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -
SETENTA Y NUEVE.

27. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.
- D. Manuel Gutierrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Encargado de Asuntos de la
Seguridad y Defensa Nacional.
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Encargado para Asuntos Económicos.
- D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Justicia.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.
- D. Antonio Ibáñez Freire
Ministro del Interior.
- D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación.
- D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.
- D. Carlos Bustelo y García
del Real
Ministro de Industria y -
Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.
- D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y
Turismo.
- D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad Social.
- D. Salvador Sánchez-Terán
Hernández
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.
- D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía.

En Madrid, a las once horas y quince minutos del día dieciseis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado - para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, - celebrada el día dos de noviembre del año en curso.

Presidencia del Gobierno

Comenzó el despacho de los asuntos de la Presidencia del Gobierno acordando el Consejo de - Ministros remitir al Congreso de los Diputados dos proyectos de - Ley: 1) Orgánica sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; y 2) Orgánica del Gobierno, de la Administración y de la Función Pública. En relación con este proyecto de Ley queda sin efecto el

D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro de Cultura.

D. Antonio Fontán Pérez
Ministro de Administración
Territorial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

D. Rafael Arias Salgado
Ministro de Relaciones con las
Cortes.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro Adjunto al Presidente.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Con-
sejo de Ministros.

D. José Meliá Pericás
Secretario de Estado para la
Información.

y LOM/I.L.S., en Rasca (Tenerife). (Propuesto por los Ministros de
Defensa y Transportes y Comunicaciones).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo --
aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se dispone cese como Se-
cretario Técnico del Ministro Adjunto al Presidente, don Juan Anto-
nio Becerril Bustamante; 2) por el que se nombra Secretario Técni-
co del Ministro Adjunto al Presidente a Don Andrés Santiago Arnal-
dos Cascales; y 3) por el que se nombra Presidente de la Junta Ca-
lificadora de Aspirantes a Destinos Civiles al General de Brigada
de Infantería, Diplomado de E.M., don José Montaner Luque.

A propuesta del Ministro de la Presidencia, el Consejo acordó
remitir a las Cortes el Proyecto de Ley Orgánica del Estatuto de -
Autonomía de Cataluña, que literalmente dice:

" [REDACTED]

acuerdo adoptado en el Consejo de
Ministros el 28 de septiembre de
1979.

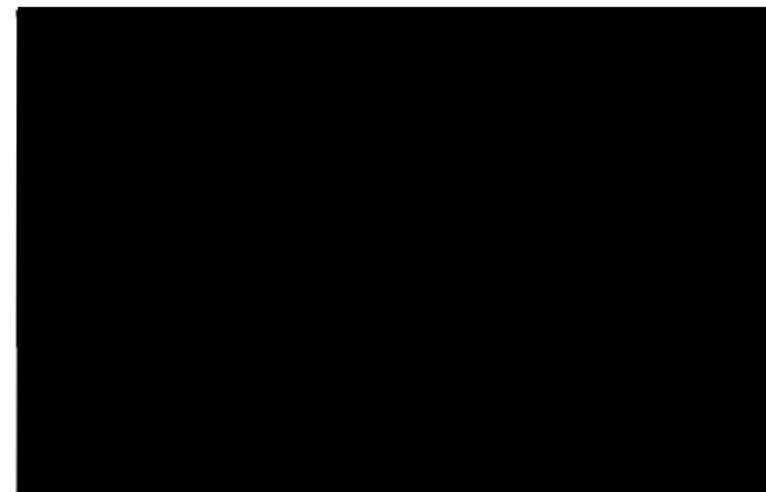
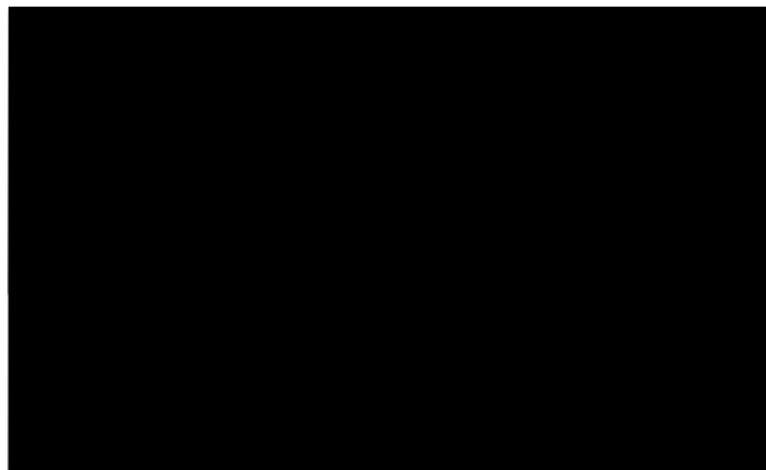
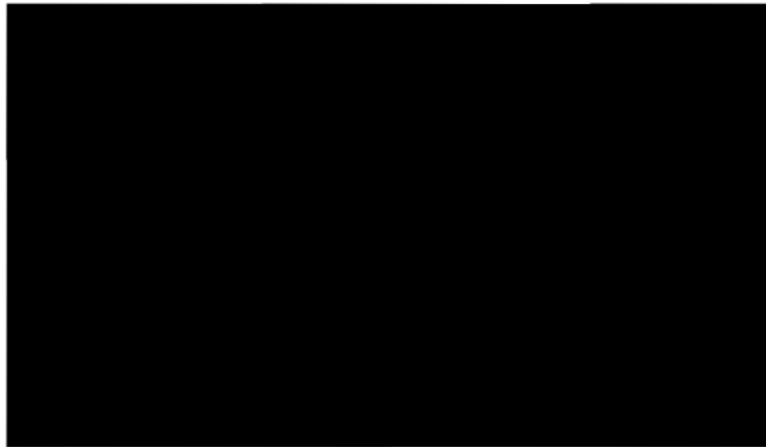
A continuación, el Consejo
aprobó tres Reales Decretos con-
juntos: 1) sobre adscripción de
recursos del Presupuesto del Ins-
tituto Nacional de la Vivienda a
la adquisición de viviendas termi-
nadas edificadas por terceros. -
(Propuesto por los Ministros de
Hacienda y Obras Públicas y Ur-
banismo); 2) por el que se aprue-
ba la regulación de las campañas
olivareras y de la campaña 1979/8
(Propuesto por los Ministros de -
Agricultura y Comercio y Turismo)
y 3) por el que se establecen las
servidumbres aeronáuticas de los
terrenos inmediatos a las insta-
laciones radioeléctricas de ayu-
da a la navegación aérea VOR/DME

da a la navegación aérea VOR/DME

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]".

Asimismo el Consejo adoptó otro Acuerdo por el que se remite a las Cortes el Proyecto de Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para el País Vasco, que literalmente dice:

" [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Ministerio de Defensa

El Titular de Defensa presentó al Consejo de Ministros, siendo aprobados, ocho Reales Decretos: 1) por el que se establecen - las vacantes fijadas que han de darse al ascenso en el Ejército - del Aire durante el Ciclo anual 1979/80; 2) por el que se promueve al empleo de General Intendente del Ejército, al Coronel de Intendencia del Ejército don Martín de Oleza Costa; 3) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, en situación de retirado don José Bravo Rueda; 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, a favor del Coronel de Infantería, retirado, - don Emiliano Albizu Zubiría; 5) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, - al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don José Ciguenza Ezquerro; 6) por el que se promueve al empleo de General Intendente del Ejército de Tierra, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia, retirado, don Santiago Tarra- go Pérez; 7) por el que se promueve al empleo de General Subins- pector Médico del Ejército de Tierra, con carácter honorífico, al Coronel Médico, retirado, don Diego Jiménez Andrades; y 8) por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Ar- ma de Aviación, con carácter honorífico, al Coronel del Arma - de Aviación, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Aservicio, don José Cruzate Espiel.

A continuación fueron aprobados siete expedientes: 1) de - aprobación del gasto del proyecto de Acuartelamiento en la Isla de La Gomera (Ejército); 2) de contratación MT 103/79-A, para - la adquisición de piezas sueltas FACETME, modelo C. (Ejército); 3) de financiación y contratación para adquisición de 41 vivien- das y plaza de garaje, para alojamiento de personal militar en Puerto del Rosario (Fuerteventura); 4) de financiación y contra- tación para la adquisición de 8 viviendas con sus correspondien- tes plazas de garaje en Irún (San Sebastián); 5) de aprobación del gasto del "Proyecto de polvorín" del Centro Logístico para el Campo Nacional de ^{III}maniobras en San Gregorio, Zaragoza (Ejér- cito); 6) de adquisición de equipos de prueba, utillaje y re--

puestos de mantenimiento en segundo escalón reforzado del Visor 196, que equipa a los aviones F.1 (C-14), Mirage, incluyendo entrenamiento personal y asistencia técnica; y 7) de desarrollo de la primera Fase del programa PEACE Sigma y elementos de alimentación de computador para dicha Fase, comprendido en los casos -- FMS, SP-D-YAJ y SP-D-YAK.

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se aprueba el Reglamento de uniformidad de los Capellanes de los Cuerpos Eclesiásticos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire; y 2) por el que se declara urgente, tanto la necesidad para los fines de la Defensa Nacional, como la ocupación por expropiación forzosa -- así como la prevalencia de dichos fines sobre los de interés -- forestal de los terrenos necesarios para la construcción del -- asentamiento de Microondas y Camino de acceso de Purisco.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo dio su conformidad a seis Propuestas de Acuerdo: 1) para que la Entidad denominada "Obra Social Tu Casa", de Madrid, sea reconocida como de "utilidad pública"; 2) para que la Entidad denominada "Amigos del Albergue San Juan de Dios", de Madrid, sea declarada como de utilidad pública; 3) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación - Talbot", de Sevilla; 4) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación UPACE" (Unión Parálisis Cerebral) de Cádiz; 5) por el que se autoriza a la - "Sociedad Española de Cardiología" de Madrid, para integrarse en la "Sociedad Europea de Cardiología" y en la "Sociedad y - Federación Internacional de Cardiología"; y 6) por el que se aprueba el Programa Nacional de Seguridad Vial-Plan para 1980-.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y - política interior.

Ministerio de Educación

El Consejo, a propuesta del Ministro de Educación, aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se reconoce la antigüedad a los Profesores Agregados procedentes de los cursillos de selección y perfeccionamiento de 1933 y 1936; 2) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro "La Salle-Milagrosa" sito en Andoaín (Guipúzcoa); 3) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro docente "B. Sta. Trinidad" sito en Sevilla; y 4) por el que se declara de "interés social" las obras de construcción del -- Centro docente "Pinoalbar" sito en Simancas (Valladolid).

Finalmente, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre personal docente y situación académica.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo acordó remitir al Congreso de los Diputados un proyecto de Ley sobre integración de "Minas de Figaredo, S.A." en el Sector Público.

A continuación fueron aprobados cuatro Reales Decretos: 1) por el que se modifica la composición del Consejo Rector del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial; 2) sobre otorgamiento de un permiso de investigación de hidrocarburos en la Zona C, subzona A); 3) por el que se dispone el cese -- como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Badajoz de don Ricardo Serrano Rodríguez; y 4) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Badajoz, a don Andrés Herranz Soler.

Asimismo fue aprobada una Orden por la que se aceptan -- solicitudes para acogerse a los beneficios previstos en el Decreto 3068/78, de 7 de diciembre, aplicables a las empresas -- que proyecten instalaciones industriales en los polígonos de preferente localización industrial.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las tres siguientes: 1) sobre participación de Astilleros Españoles S.A. (AESAs) en la ampliación de capital de "La Farga Casanova, S.A."; 2) por el que se declara de urgente tramitación el proyecto de Ley sobre integración de "MINAS DE FIGAREDO, S.A." en el Sector Público.

Finalmente, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre el proyecto de Real Decreto de creación de la Empresa Nacional de la Pesca.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se modifica la subpartida arancelaria 04.04.A (Emmenthal, Gruyere, Sbrinz, Berhake y Appenzell); 2) por el que se modifica y amplía el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a "HISPANO QUIMICA, S.A." por Real Decreto 3243/78, de 7 de diciembre, (BOE 22 de enero de 1979), ampliado por Real Decreto 1093/79, de 9 de marzo (BOE de 11 de mayo), en el sentido de modificar las denominaciones de determinados productos de exportación e incluir en importación y exportación. Al mismo tiempo, se autoriza la cesión del beneficio fiscal a un tercero en el sistema de Reposición con Franquicia Arancelaria de aludido régimen; 3) por el que se modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a Esmaltaciones San Ignacio, S.A. por Decreto 99/1964, de 16 de enero de 1964 y ampliaciones posteriores en sentido de sustituir la denominación social por la de "Agrupación Técnica Comercial de Exportadores, S.A."; 4) por el que se amplía y modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a OLPESA, S.A. por Decreto 2244/70, de 9 de julio, ampliado por Real Decreto 167/78, de 13 de enero, autorizándole la cesión del beneficio fiscal y prorrogado por O.M. de 12 de julio de 1975 en el sentido de incluir nuevos productos de exportación y dar nueva redacción a los artículos 1º y 2º del referido Decreto de autorización; y 5) por el que se amplía el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo auto-

rizado a "Química Ibérica, S.A." por Decreto 149/73, de 18 de enero, prorrogado por O.M. de 31 de enero de 1978 y ampliado -- por O.M. de 25 de abril de 1977 y Real Decreto 168/78, de 13 de enero, en el sentido de incluir agua oxigenada al 50% y aceite de linaza demucilaginado en la importación y en la exportación de aceite de linaza epoxidado 100%.

Examinados los expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España en cuantía superior al 50 por 100, el Consejo acordó autorizar las solicitudes que más adelante aparecen consignadas, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1.- Autorización a la firma de Liechtenstein "Espagnola International, A.G." para que la sociedad "VILLACANA, S.A.", se realice una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 146.000.000 de pesetas, que representa el 100 por 100.

2.- Autorización a la firma Luxemburgo "Cap Europa, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "CAP ESPAÑA, S.A." por un importe equivalente a 4.500.000 pesetas, que representa el 95 por 100.

3.- Autorización a la firma alemana "Clemens Trumpler, K.G." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "TRUMPLER ESPAÑOLA, S.A.", por un importe equivalente a 8.300.000 pesetas, que representa el 90,12 por 100.

4.- Autorización a la firma alemana "Wella, A.G." y a la suiza "Univest" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "PRODUCTOS COSMETICOS, S.A." por un importe equivalente a 93.291.000 pesetas, que representa el 100 por 100.

5.- Autorización a la firma holandesa "Philipp Brothers - Azie, B.V." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Phibro Metales y Minerales S.A." por un importe equivalente a 31.400.000 pesetas, que representa el 100 por 100.

6.- Autorización a la firma alemana "Bis Bauanlagen Im Sueden GmbH I. Formentera, K.G." para realizar una inversión de ca-

pital extranjero en la sociedad "BIS FORMENTERA, S.A.", por un importe de 101.429.892 pesetas, que representa el 100 por 100 del capital social.

7.- Autorización a la firma sueca "Frigoscanda, A.B." para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad - a constituir de "FRIGOSCANDIA, S.A." por un importe de pesetas 150.000.000, que representa el 100% del capital social.

8.- Autorización a la firma suiza "Karrer, Webber y Cia" y diversas personas físicas suizas accionistas de "K.W.C.", - para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "K.W.C. IBERICA, S.A.", por un importe de 74.550.000 pesetas, que representa el 75 por 100 del capital social.

9. Autorización a la firma francesa "A. et M. Cousin et Cie", para realizar una inversión de capital extranjero, en - la sociedad "INDUSTRIAS COUSIN FRERES, S.L." por un importe - de 29.223.350 pesetas, que representa el 100 por 100 del capital social.

10. Autorización a la firma inglesa "Midlan Bank International Financial Services Ltd", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "FINAMERSA ENTIDAD DE FINANCIACION, S.A.", por un importe de 15.000.000 de pesetas, que - representa el 25 por 100 del capital social.

11.- Autorización a la firma francesa "Compagnie des Lampes", para realizar una inversión de capital extranjero, por un importe de 150.326.250 pesetas en la sociedad "COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S.A." que representa el 100% del capital social.

12.- Autorización para la compraventa entre las firmas "Internacionales Hilding Fiat, S.A." suiza y "Robert Bosch, GmbH", alemana, de 92.892 acciones de la sociedad española "FABRICA ESPAÑOLA DE MAGNETOS, S.A. (FEMSA)" a un precio de 1.900 pesetas por acción, por un valor nominal de 1.000 pesetas con un precio total de 176.494.800 pesetas, a pagar en US-Dólares, en Suiza.

13.- Autorización a la firma francesa de carácter público, "Gan Incendie Accidents" para realizar una inversión de capital

extranjero, en la sociedad "ADEA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, S.A.", por un importe de 90.000.000 de pesetas que representa el 100 por 100 del capital social.

Asimismo el Consejo autorizó a Don [REDACTED] y Doña [REDACTED], casados, de nacionalidad norteamericana ambos, adquirir una finca rústica, sita en el término municipal de Torrejoncillo, provincia de Cáceres.

Por último, el Consejo acordó autorizar una moción por la que se faculta a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes para financiar con cargo a sus beneficios comerciales tanto la compra, transporte y distribución de productos alimenticios con destino a Guinea Ecuatorial, como la ampliación del capital de su empresa nacional CABS A para crear en dicha República de Guinea Ecuatorial una sociedad filial de distribución, en su caso, con empresas guineanas.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Consejo aprobó los nueve expedientes que figuran relacionados a continuación: 1) sobre aprobación de un gasto de 162.724.520 pesetas, para satisfacer al Tesoro Público los derechos causados en la adquisición de tutógenos y vehículos contra incendios; 2) aprobación de la contratación, autorización del gasto y adjudicación a INDUSTRIAS DE TELECOMUNICACION, S.A. "INTELSA", de las obras de ampliación de las Centrales Telex de Valencia y Alicante, por un importe total de 219.664.000 pesetas, así como la autorización para comprometer fondos de los ejercicios de 1980, 1981 y 1982, para el abono de las anualidades del contrato; 3) aprobación de la contratación, autorización del gasto y adjudicación a INDUSTRIAS DE TELECOMUNICACION, S.A. "INTELSA", de las obras de ampliación de las Centrales Télex de Sevilla y Málaga, por un importe total de 177.270.000 pesetas, así como la autorización para comprometer fondos de los ejercicios de 1980, 1981, 1982 y 1983, para el abono de las anualidades del contrato; 4) aprobación de la contratación, autorización del gasto y adjudicación a STANDARD ELECTRICA,

S.A. de las obras de ampliación de las Centrales Télex de León, La Coruña, Oviedo y Vigo, por un importe total de pesetas 217.900.000, así como la aprobación para comprometer fondos de las anualidades de los ejercicios de 1980, 1981, 1982 y 1983, para el abono de las anualidades del contrato; 5) sobre indemnización en el expediente de expropiación de urgencia motivado por las obras de los "Enlaces ferroviarios de Madrid". Estación de clasificación de Vicalvaro, por un importe de 97.496.356 pesetas; 6) relativo a la autorización, en nombre del Estado, de la celebración del contrato, con la implícita ordenación del gasto, para el suministro de diverso vestuario de invierno para personal de los Cuerpos de Correos y Telecomunicación, como ampliación por la cantidad de 18.855.360 pesetas, no superior al 20 por 100 del importe de las adjudicaciones efectuadas en virtud de la Orden Ministerial de 28 de junio de 1979; 7) sobre aprobación del gasto y autorización de la contratación de las obras del "Proyecto de Nueva Central Eléctrica con dos grupos de 2.625 KVA en el aeropuerto de Barcelona, por un importe de 157.713.799 pesetas; - 8) sobre aprobación del gasto y autorización de la contratación de las obras del proyecto de Refuerzo de Pista de Vuelo y rodadura en el Aeropuerto de Fuerteventura, por un importe de 259.707.025 pesetas, y 9) sobre aprobación del gasto y autorización de la contratación de las obras del proyecto de reforma del Edificio Terminal Nacional - (primera fase) en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, por un importe de 1.800.466.160 pesetas.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) de aprobación de tarifas Servicio Internacional Teléfono con Cuba, Arabia Saudita, Angola, Mozambique, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Rhodesia, Afria del Sudoeste y Swazilandia, y 2) sobre creación de una Comisión Interministerial encargada de examinar el Plan Ferroviario a largo plazo.

Ministerio de Cultura

El Titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo siendo aprobados diez Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia parroquial de Villabá (Castroverde-Lugo); 2) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Casa del Mayorazgo de Cáceres o del Marqués de Lozoya en Segovia; 3) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Monasterio de Nuestra Señora de la Gloria en Casbas (Huesca); 4) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Alminar en Salares (Málaga); 5) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Corral del Conde, en Sevilla; 6) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia Concatedral de San Pedro en Soria; 7) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Templo Parroquial de San Jaime Apostol en Algemesí (Valencia); 8) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Templo Parroquial de San Martín en Bezares (Logroño); 9) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Plaza de Toros de Almadén (Ciudad Real), y 10) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Portal de Abajo en Manzanero (Teruel).

A continuación, el Ministro de Cultura presentó al Consejo los dos Informes siguientes: 1) sobre medidas de seguridad en Iglesias y Museos para la protección del Patrimonio histórico-artístico, y 2) sobre inversiones de Radiotelevisión Española para el Mundial 82.

Ministerio de Universidades e Investigación

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó un Real Decreto por el que se crea una Facultad de Derecho en la Universidad de Málaga.

Asimismo el Consejo aprobó un expediente por el que se aprueba un gasto de 11.071.814,40 pesetas, destinado a satisfacer el justiprecio, fijado mediante avenencia, correspondiente a las fincas números 55 y 56 del Polígono 1 de Sardanyola, afectadas por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ministerio de Administración Territorial

Presentadas por el Ministro de Administración Territorial, el Consejo dio su conformidad a ocho Propuestas de Acuerdo: 1) de declaración de zona catastrófica de los términos municipales de Miajadas y cinco más, de la provincia de Cáceres, por pedrisco y lluvias; 2) de declaración de zona catastrófica en los términos municipales de Jerte y - Cabrero, en la provincia de Cáceres; 3) de declaración de zona catastrófica de los términos municipales de Alburquerque y once más, en la provincia de Badajoz; 4) de declaración de zona catastrófica del término municipal de Alcalá la Real, en la provincia de Jaén; 5) de declaración de zona catastrófica del término municipal de Mieres (Oviedo); 6) de declaración de zona catastrófica en los términos municipales de Alcaraz y 96 más, de la provincia de Salamanca; 7) de declaración de zona catastrófica del término municipal de Onteniente, de la provincia de Valencia, y 8) de declaración de zona catastrófica de los términos municipales de Aguaviva y 27 más, en la provincia de Teruel.

A continuación, el Titular de este Departamento presentó al Consejo dos informes: 1) sobre la situación y previsio

nes de las transferencias de competencias a los Entes Preautonómicos; y 2) sobre el proyecto de Real Decreto por el que se amplía en materia de agricultura las transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña, Diputación General de Aragón, Consejo del País Valenciano, Junta de Andalucía y Consejo General Interinsular de las Islas Baleares.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía el Consejo acordó remitir al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley sobre regulación del Mercado Hipotecario.

A continuación el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) sobre concesión de un crédito excepcional a la Sociedad "Aceros de Llodio, S.A."; 2) sobre determinación de las condiciones de crédito excepcional concedido a "Aceros Llodio, S.A."; 3) por el que se autoriza al Banco de España para concertar una póliza de crédito con el Banco de Crédito Local de España; y 4) Autorización al Banco de Crédito a la Construcción para concertar créditos con Entidades - Financieras con destino a la financiación del sector viviendas.

Finalmente, el Ministro de Economía informó al Consejo - sobre los siguientes asuntos: 1) sobre asistencia financiera a la República Dominicana; y 2) sobre acuerdos de cooperación con la República de Guinea Ecuatorial.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó un expediente sobre autorización al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social para conceder al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga una subvención destinada a la construcción de un hospital clínico en dicha ciudad.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos de sanidad y seguridad social.

Ministerio de Agricultura

A propuesta del Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó los diez expedientes que figuran a continuación, correspondientes a la adquisición por ICONA de diez fincas: 1) "Piedra Empinada, Hoya Partal, Solana de las Peñas y Otros", sita en el término municipal de Alcontar (Almería), y de la pertenencia de don [REDACTED]; 2) "Los Sorveores", sita en el término municipal de Serón (Almería), y de la pertenencia de don [REDACTED]; 3) "Cruz de los Helados, La Media Nega y Otras", sita en el término municipal de Alcontar (Almería), y de la pertenencia de don [REDACTED]; 4) "El Coto, Solana de Guerre y Otras", sita en el término municipal de Alcontar (Almería), y de la pertenencia de don [REDACTED]; 5) "La Fuente Fría, El Roble, Las Umbrías y Otras" sita en el término municipal de Alcontar (Almería), y de la pertenencia de don [REDACTED]; 6) "Majada - Puerco, Canto Blanco y Otros", sita en el término municipal de Alcontar (Almería), y de la pertenencia de don [REDACTED]; 7) "La Media Nega, Cortijo de Bonifacio y Peñón del Rojo", sita en el término municipal de Alcontar y en el de Gergal (Almería), de la pertenencia de don [REDACTED]; 8) "Paulito, Barranco Castillo y Carboneras", sita en el término municipal de Alcontar (Almería), y de la pertenencia de don [REDACTED]; 9) "El Periate, Hoya Honda y Otros", sita en el término municipal de Alcontar (Almería), de la pertenencia de don [REDACTED]; y 10) "Peñones de Bernabé, Las Pocicas y Otras", sita en el término municipal de Alcontar (Almería), y de la pertenencia de don [REDACTED].

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los cuatro Reales Decretos siguientes: 1) De -

medidas de promoción del empleo en las Comarcas del Vallés y del Bajo Llobregat; 2) por el que se promueve a la categoría C) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a Don José Luis Falcó García; 3) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Ciudad Real a don José Luis Rivas López; y 4) por el que se nombra Delegado de Trabajo en Cuenca a don Manuel - Boix Mulet.

A continuación, también a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo acordó la concesión de subvenciones con destino a mitigar el paro obrero, con cargo a los fondos registrados en el presupuesto de este Ministerio.

Finalmente, el Ministro de Trabajo presentó diversos informes referidos especialmente a la contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Elevados por el Titular de este Departamento al Consejo, fueron aprobados cinco Reales Decretos: 1) sobre estructura y funciones de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; 2) por el que se reorganizan determinados servicios dependientes de la Dirección General de Carreteras; 3) por el que se acuerda la aplicación de lo dispuesto en la Ley del Suelo para los programas de actuación urbanística, a la actuación urbanística residencial en el término municipal de Salamanca; 4) por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona a don Carlos Güel de Semmenat; y 5) por el que cesa como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona don Ramón Guardans Valles, concediéndole la Gran Cruz del Mérito Civil.

A continuación y por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los cuarenta y cuatro que figuran relacionados a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación,

mediante concurso-subasta, de las obras de variante. Carretera C-6213, de Vitoria a Ondárroa por Vergara, p.k. 70 (Lado Vergara-Mondragón) al 72,1 (Lado Vergara-Placencia). Tramo: Vergara (Guipúzcoa); 2) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de ensanche y mejora del firme. Carretera SA-201, de la Alberca a Las Mestas, tramo: La Alberca-Las Mestas (Salamanca); 3) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de ampliación del muelle de Isla Verde, en el Puerto de Algeciras-La Línea; 4) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78; 5) por el que se declara de reconocida urgencia la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto -- 06/77 de encauzamiento del arroyo Albarregas a su paso por -- Mérida (Badajoz); 6) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa motivada por las obras del embalse de La Pedrera. Segundo expediente segregado del general de las fincas números 6 y 8 sitas en el término municipal de Orihuela (Alicante); 7) por el que se autoriza el gasto de intereses de demora por expropiación forzosa motivada por las obras del embalse de Riaño. Fincas urbanas, sitas en los términos municipales de Riaño, Burón y Salamón (León); 8) por el que se autoriza el gasto de intereses de demora por expropiación forzosa motivada por las obras del embalse de Riaño, Fincas urbanas sitas en los términos municipales de Riaño, Burón, Pedrosa del Rey y Salamón (León), pueblos de Riaño, Burón, Pedrosa del Rey, La Puerta, Anciles y Huelde; 9) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa motivado por las obras del embalse de La Pedrera, término municipal de San Miguel de Salinas (Alicante); 10) por el que se autoriza el gasto para adquisición de bienes y derechos afectados por expropiación forzosa motivada por las obras de Vía del Abroñigal, tramo comprendido entre los accesos a Madrid por María de Molina y O'Donnell (Madrid); 11) por el que se autoriza el gasto para adquisición de bienes afectados por expropiación forzosa motivada por las obras de CN-634 de San Sebas-

tián a Santander y La Coruña. Tramo: Pola de Siero-Oviedo. -
Ensanche y mejora del firme. Término municipal de Siero (Ovie-
do); 12) por el que se concede prórroga extraordinaria de un
año a la empresa "Laboratorios de Farmacia, Dermatología e -
Higiene, S.A.", del Polo de Desarrollo de Burgos, de los be-
neficios que le fueron otorgados por Orden de 18 de septiem-
bre de 1974; 13) por el que se autoriza la transferencia de los
beneficios concedidos a don [REDACTED], acogido al -
Gran Area de Expansión Industrial de Galicia, a favor de la
Sociedad "Otero Blanco, S.A."; 14) por el que se da cuenta -
de la Orden ministerial de 24 de octubre de 1979, que autori-
zó la reparación de daños por avenidas en las defensas del -
río Jiloca en Morata de Jiloca (Zaragoza); 15) por el que se
da cuenta de la Orden ministerial de 24 de octubre de 1979,
que autorizó la realización de obras de reparaciones de daños
por averías en el canal principal de la margen izquierda del
Alagón (Cáceres); 16) por el que se da cuenta de la Orden mi-
nisterial de 24 de octubre de 1979 que autorizó la reparación
de daños de dragado y defensa en los parajes de Facetón, el -
Gancho y Trillar en Ejea de los Caballeros, por desbordamien-
to del rio Arba (Zaragoza); 17) por el que se da cuenta de la
Orden ministerial de 24 de octubre de 1979, que autorizó la -
reparación de daños por temporales en distintos puntos de la
red de canales, acequias y caminos de la zona regable del --
Guadalhorce (Málaga); 18) por el que se da cuenta de la Orden
ministerial de 24 de octubre de 1979, que autorizó la repara-
ción de daños producidos por tormentas en la defensa del azud
sobre barranco de Vélez en las obras de captación para abaste-
cimiento de Vélez Benaudalla y en las obras sobre el lecho del
rio Guadalfeo (Málaga); 19) por el que se autoriza la contra-
tación, mediante concurso-subasta, de las obras del proyecto -
de reparaciones extraordinarias generales, en el grupo "Gran
San Blas" parcela F (Madrid); 20) por el que se autoriza la
contratación, mediante concurso-subasta, de las obras del pro-
yecto de reparaciones extraordinarias generales, en el grupo
"Gran San Blas" parcela G (Madrid); 21) por el que se autori-
za la contratación de obras incluidas en el Programa de Inver-
siones Públicas del Instituto Nacional de la Vivienda, conforme

al artículo 9 del Real Decreto-Ley 29/78 (número CA-58-B, - MA-40-B y MA-41-B); 22) por el que se autoriza la contratación de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Instituto Nacional de la Vivienda conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78 (números BU-1-B, H-33, 34 y 35-B y SE-112-B); 23) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 84 viviendas construídas en Nijar (Almería); 24) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 48 viviendas construídas en Dalia (Almería); 25) por el que se convalida el gasto para reparaciones menores de conservación y reparación realizadas durante el segundo semestre de 1978 en viviendas propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en Barcelona; 26) por el que se convalida el gasto del proyecto reformado para construcción de 60 viviendas en Rota (Cádiz); 27) por el que se convalida el gasto del Proyecto reformado de las -- obras de construcción de 102 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz); 28) por el que se autoriza el gasto para apoyo financiero a los adquirentes de viviendas sociales en Valencia, Barcelona y Córdoba; 29) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Departamento, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78; 30) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de 98 viviendas de protección oficial, grupo I y garajes en la parcela número 28 del polígono "Arturo Ayries", de Valladolid; 31) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 100 por 100, para obras del proyecto de conexión de la planta de tratamiento del Rio Seco con las arterias de suministro de la zona central de Asturias y del proyecto de arteria para el abastecimiento de aguas a los municipios del centro de Asturias; 32) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 100 por 100, para obras del emisario de aguas residuales de Pastriz (Zaragoza); 33) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes y derechos afectados -- por las obras de proyecto de colector margen derecha del Guadaira (Alcalá de Guadaira-Canal Bajo Guadalquivir); 34) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Instituto Nacional de la Vivienda conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley --

49/1978; 35) por el que se autoriza la contratación directa - de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas de la Dirección General de Puertos y Costas conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78; 36) por el que se autoriza la - contratación directa de las obras de saneamiento, y consolidación de taludes de los sectores central y oriental de Cala Estellens conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/1978; - 37) por el que se autoriza la reparación de las averías producidas por los temporales en la playa de Matalascañas (Huelva); 38) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 100 por 100, para obras del proyecto de saneamiento de la zona de Costa entre Bouzas y Cabo de Mar de la ría de Vigo -1ª fase- (Pontevedra); 39) por el que se aprueban los índices de revisión de precios que se indican referidos a julio de 1977 para las obras de estación de tratamiento de aguas, distribución y saneamiento de la ciudad de Bata. (República de Guinea Ecuatorial); 40) por el que se autoriza el gasto del proyecto reformado para obras de construcción de 70 viviendas en Fuentes de Oñoro (Salamanca); 41) por el que se autoriza el gasto - del proyecto reformado para obras de construcción de 600 viviendas en Constantí (Tarragona); 42) por el que se autoriza el gasto del proyecto reformado para obras de construcción de 104 viviendas en Arona (Santa Cruz de Tenerife); 43) por el que se da cuenta de la orden ministerial de 29 de septiembre de 1979 por la que se autorizó la reparación de daños incluidos en el presupuesto de obras previas al encauzamiento de La Veguilla, término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real); como consecuencia de las inundaciones sufridas por dicha población; y 44) por - el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Departamento, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78.

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente dos parcelas del polígono "Pan y Guindas" de Palencia, destinadas a centro de Enseñanza General Básica y Guardería Infantil; 2) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 3ª) de 28

de junio de 1979, recaída en pleito contencioso-administrativo número 305.388 de 1977 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] y 3) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 4ª), de 9 de mayo de 1979, recaída en pleito contencioso-administrativo número 401.747, promovido por la [REDACTED]

Ministerio de Hacienda

El Ministro de Hacienda sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, cinco Reales Decretos: 1) para aplicación y cumplimiento de la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, sobre concesión de derechos a los familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada Guerra Civil; 2) por el que se desarrollan los artículos 6.1 y 7.1 y la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto-Ley 11/79, sobre acuerdos de las Corporaciones Locales elevando los recargos sobre las cuotas de las licencias fiscales; 3) por el que se adscriben al Consejo Superior de Deportes varios inmuebles, procedentes de la extinguida Secretaría General del Movimiento, sitos en diferentes provincias; 4) por el que se adscriben al Consejo Superior de Deportes, los derechos de superficie sobre dos inmuebles, sitos en Madrid y Sevilla, procedentes del extinguido Movimiento Nacional; y 5) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 50 por 100 de la operación de préstamo, por importe de 6.500 millones de yens japoneses, proyectada por "Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S.A." con un grupo de bancos encabezado por "The Sumitomo Bank Limited" de Tokyo.

Examinados los expedientes presentados por el Titular de Hacienda, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- 1. (Patronato de Casas Militares). Sobre concesión de créditos extraordinarios por importe total de - -

94.760.480 pesetas, para atenciones de personal laboral y cuotas de la Seguridad Social; 2) sobre variación de la plantilla presupuestaria del Organismo Autónomo de la Administración Militar "Patronato de Casas Militares", sin incremento de gasto.

HACIENDA.- 1) Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 55.000.000 de pesetas, para la creación y dotación del "Fondo Económico para el desarrollo de la política social de transferencias a familias"; 2) Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 52.600.000 pesetas, para la aplicación del Convenio Colectivo de Artes Gráficas; 3) Caja Central de Seguros. Sobre concesión de dos créditos extraordinarios, por un importe total de 5.606.148 pesetas, a fin de satisfacer gastos diversos del Organismo, correspondientes al ejercicio de 1978; 4) Servicio de Vigilancia Fiscal. Sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 150.000 pesetas, para conservación y reparación de inmuebles del Servicio General de Vigilancia Fiscal; 5) Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes. Sobre la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.486.000 pesetas para atenciones comerciales del Organismo; 6) Anticipo de Tesorería al Ministerio del Interior, para satisfacer Dietas, Pluses e Indemnizaciones de Residencia Eventual a l personal de la Guardia Civil; 7) Convalidación del gasto de 43.699.592 pesetas por el Servicio de mantenimiento de máquinas dependientes de la Subdirección General de Informática Fiscal; 8) Convalidación del gasto de 41.024.964 pesetas por los gastos de alquiler de las máquinas dependientes de la Subdirección General de Informática Fiscal; 9) Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 9.817.717 pesetas, para atender a diversos gastos de Servicio de Confección de Libros, Cuentas, impresos y documentos de la contabilidad de las oficinas centrales y provinciales; y 10) sobre la determinación del catálogo de complementos de destino en Organismos Autónomos.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1. Junta del Puerto de Alicante. Sobre un crédito extraordinario, por importe de pesetas 1.544.059, para atender a la constitución del Fondo para fines sociales; 2) Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Sección A. Sobre convalidación de gastos, por importe de pesetas 2.310.019 pesetas y concesión de tres créditos extraordinarios por igual importe, para saldar débitos relativos a gastos de carácter general correspondientes a 1978; 3) Confederación Hidrográfica del Norte. Sección A. Sobre varios créditos extraordinarios, por importe total de 11.694.626 pesetas, a fin de cubrir la insuficiencia producida en varios conceptos de la Sección A, derivadas de la aplicación del Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, homologado con fecha 9 de octubre de 1978 y con efectos económicos desde 1 de abril de 1978; 4) de transferencia de crédito de 15.000.000.000 de pesetas del Estado - Letra C para financiar, a través del Fondo de Compensación de realización de Inversiones a distribuir por las Cortes Generales: A) Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, al Estado - Letra A -Presupuestos de Gastos- Sección 17ª.- Obras Públicas y Urbanismo y modificación del Presupuesto para 1979 de varios Organismos Autónomos; y 5) sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 874.000.000 de pesetas, para inversiones del Departamento.

AGRICULTURA.- 1). Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco. Sobre la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 968.534 pesetas, para dotación de prendas de trabajo a todo personal obrero del Organismo; 2) Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 13.738.446 pesetas para adquisición de viviendas al Instituto Nacional de la Vivienda, en Valdepeñas (Ciudad Real); y 3) IRYDA. Sobre transferencia de crédito de 5.000 millones de pesetas del Estado. Letra C), -para financiar, a través del Fondo de Compensación, la realización de inversiones a distribuir por las Cortes Generales- B) Ministerio de Agricultura, al Estado Letra A) -en el presupuesto de gastos, Sección 21- Ministerio de Agricultura y modificación del Presupuesto para 1979 del IRYDA.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito para cubrir el déficit ocasionado por pago de salarios al personal contratado de régimen laboral; y 2) sobre la concesión de varios suplementos de crédito, por importe total de 1.360.000 pesetas, como consecuencia de la resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, por la que se dictan Laudo Arbitral obligatorio para el personal laboral del Organismo.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- 1) Sobre ampliación de la plantilla del personal laboral, y concesión de varios suplementos de crédito, por importe de 38.054.572 pesetas, para la entrada en Servicio de los nuevos aeropuertos de Tenerife Sur, Sabadell y Vitoria; 2) sobre la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.500.000 pesetas, para atender el pago de anticipos reintegrables al personal del Organismo; y 3) sobre la concesión de un crédito extraordinario, por importe de pesetas 42.384.962 para subvencionar a la Diputación Foral de Alava.

SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 46.395.000.000 de pesetas, a disposición de la Seguridad Social, para atender al sostenimiento de servicios a su cargo.

UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.- 1) Por el que se fija la plantilla de las distintas escalas de la Universidad de Salamanca; 2) sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación por importe total de 16.409.398 pesetas, para satisfacer remuneraciones del personal docente contratado y el pago de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes; 3) sobre concesión de un suplemento de crédito y ampliación, por un importe total de 26.788.257 pesetas, para atender al pago de remuneraciones del personal docente contratado y la cuota de la Seguridad Social correspondiente; 4) sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación, por un importe total de 18.725.566 pesetas, para atender el pago de las remuneraciones de personal docente contratado y las cuotas correspondientes -

de la Seguridad Social; y 5) Universidad de Salamanca. Sobre -
concesión de un suplemento de crédito y una ampliación, por un
importe total de 15.711.107 pesetas, para satisfacer las remu-
neraciones del personal docente contratado y cuotas de la Segu-
ridad Social.

INTERIOR.- 1) Sobre tres suplementos de crédito, por impor-
te de 35.000.000 de pesetas, 10.000.000 de pesetas y 20.000.000
de pesetas, respectivamente, para satisfacer obligaciones deri-
vadas de los mayores gastos para material de oficina, dietas y
notificación de sanciones; y 2) sobre dos suplementos de cré-
dito por importe de 80.000.000 de pesetas y de 47.600.000 de
pesetas, respectivamente, para la realización de inversiones.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el -
Consejo dio su conformidad a las siete siguientes: 1) por el
el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por
[REDACTED] contra acuerdo del Consejo de
Ministros de 13 de febrero de 1979, por el que se aprueban -
los índices de precios de contratos de obras del Estado du--
rante los meses de octubre y noviembre de 1978; 2) sobre con-
diciones de base para el aseguramiento y colocación de 50.000
millones de pesetas de Deuda Pública a emitir hasta fin de --
año, por parte de la Banca y Cajas de Ahorros; 3) por el que
se declara la urgencia del Informe del Consejo de Estado pa-
ra el proyecto de Real Decreto por el que se regula el Régi-
men Fiscal de la Inversión Empresarial; 4) por el que se --
autoriza al Ministro de Hacienda para tramitar, previo cum-
plimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables,
un expediente de concesión de créditos extraordinarios y -
suplementos con destino al saneamiento de la estructura fi-
nanciera de grandes astilleros; 5) por el que se autoriza al
Ministro de Hacienda para tramitar, previo cumplimiento de -
las disposiciones reglamentarias aplicables, un expediente -
de concesión de suplemento de crédito con destino a la apor-
tación del Estado a la Seguridad Social, para atender a los
gastos de desempleo; 6) por el que se declara de urgencia,

en cuanto a su informe por el Consejo de Estado, el expediente en solicitud de los créditos extraordinarios en que se materializarán las ayudas para saneamiento de la estructura financiera de los grandes astilleros, que se autoriza a tramitar al Ministro de Hacienda; y 7) por el que se declara de urgencia el dictamen del Consejo de Estado sobre un anteproyecto de Ley de Crédito extraordinario para el desempleo.

Finalmente, el Ministro de Hacienda informó al Gobierno sobre el contenido de las enmiendas presentadas a los Presupuestos Generales del Estado para 1980, que pueden entrañar aumento de gastos o disminución de ingresos.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) y 2) de -- continuación de los procedimientos de ampliación de extradición que se siguen a [REDACTED] y [REDACTED], súbditos alemanes; 3) y 4) de continuación de los -- procedimientos de extradición que se siguen a [REDACTED] y [REDACTED], súbditos respectivamente portugués y belga; 5) a 7) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: José Manuel Salazar Suárez; Angel Gaspar Pérez-Valero y Joanes Baptist - Broeders.

Por último, el Titular de la Cartera de Justicia informó al Gobierno sobre la situación penitenciaria y delitos contra la Seguridad del Estado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas del día de la fecha, habiéndose interrumpido a las quince horas y diez minutos y reanudada a las quince horas y cincuenta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a dieciseis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

EL MINISTRO SECRETARIO,

J. P. R. Morán.

